

00007222

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo: .

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 254

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 445

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 17 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 17 de enero de 2019 08:31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1312460973	RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	165269	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	15/08/2018 11:29:02	67689		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. 9 ubicado en la vía interbarrial- Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo con un área de 2.331.51m2. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 143,78m. Calle pública. ATRAS: 54.95m. Calle planificada + 17,30m. + 49 51m. + 5,00m. + 19,80m. Área de protección. COSTADO DERECHO: 20,00m. Propiedad particular.

Dirección del Bien: ubicado en la vía interbarrial- Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo

Solvencia: EL RESTANTE DEL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3094913000	17/01/2019 8.49 53	69353	150,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del lote número NUEVE, ubicado en Vía Interbarrial - Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con calle pública; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con área de protección; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Rodríguez Verónica; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Angel Barreto, teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 254

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 445

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 17 de enero de 2019

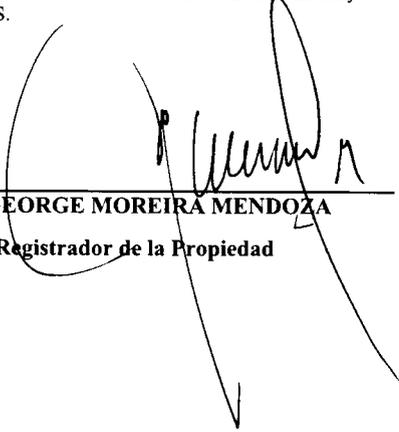
Dirección del Bien: Parte del lote No. NUEVE, ubicado en Vía Interbarrial - Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo.
Superficie del Bien: 150,00 m2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Parte del lote número NUEVE, ubicado en Vía Interbarrial - Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo del cantón Manta Teniendo una superficie total de. CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00007223

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES:
JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA**

**A FAVOR DE:
YURI ELIZABETH RODRIGUEZ LOOR**

CUANTIA: USD. \$5.597.26

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00123

AUTORIZADA 15 DE ENERO DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

00007224



Factura: 002-002-000036799

20191308006P00123

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

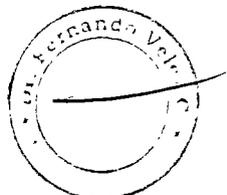
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P00123						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2019, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312460973	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5597 26						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO
00007225



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00123**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-0000**

5 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:**

6 **QUE OTORGAN:**

7 **LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES:**

8 **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y**

9 **SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA**

10 **A FAVOR DE:**

11 **YURI ELIZABETH RODRIGUEZ LOOR**

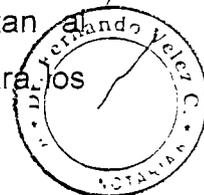
12 **CUANTÍA: USD. \$.5.597.26**

13 **DI DOS COPIAS**

14 *****IELG*****

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
16 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy quince de enero del año dos
17 mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
18 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una
19 parte el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, casado, con cédula de
20 ciudadanía número: uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro,
21 quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:
22 **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta;
23 **TELEFONO:** 2922513; **CORREO ELECTRONICO:** adolfoceme@gmail.com,
24 por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de los
25 señores: **VICTOR CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA,**
26 **LETICIA CEVALLOS MENDOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA y**
27 **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según Poderes que se adjuntan al
28 Protocolo como documentos habilitantes y a quienes se les denominarán los

Fernando Vélaz Cabezas



1



1 "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **YURI ELIZABETH**
2 **RODRIGUEZ LOOR**, soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno
3 // dos cuatro seis cero nueve siete guión tres, // por sus propios derechos y quien
4 para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio
5 El Porvenir de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0986037595; y, a quien se
6 le denominará la "COMPRADORA". Los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayores de edad , domiciliados en esta ciudad de Manta,
8 legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
9 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
10 certificadas agregó como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
11 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
12 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE
14 DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor Ingeniero
16 LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y como
17 Mandatario de los señores: VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANA y /
18 MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poder que se adjunta como
19 habilitante y como herederos de quienes en vida se llamaron: JOSÉ LUIS
20 CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS,
21 a quienes se les llamará "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora YURI
22 ELIZABETH RODRIGUEZ LOOR, por sus propios derechos y en calidad de
23 "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: JOSÉ LUIS
24 CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA (fallecidos), /
25 adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la Vía Interbarrial Inmediaciones
26 de la Ciudadela 20 de Mayo del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de
27 Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta
28 el cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, e inscrita en el



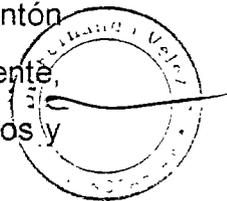
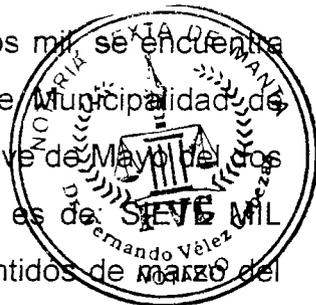
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00007226 //

1 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de Febrero del mismo
2 año de su otorgamiento. Con fecha dos de Junio del dos mil se encuentra
3 inscrito Planos y áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de
4 Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el nueve de Mayo del dos
5 mil, áreas sociales total entrega al Municipio de Manta es de **SEVE MIL**
6 **OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS**. Con fecha veintidos de marzo del
7 dos mil uno, se encuentra inscrito Partición Extrajudicial de los bienes dejado
8 por el señor José Cevallos Holguín, celebrada en la Notaría Tercera del
9 Cantón Manta el seis de febrero del dos mil uno. Con fecha dieciocho de
10 Noviembre del dos mil dos, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión
11 Efectiva de Bienes dejados por Segunda Mendoza Viuda de Cevallos, a favor
12 de sus hijos, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el diez de Octubre del
13 dos mil dos. Con fecha dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis tiene
14 inscrito Protocolización de Planos del Sitio denominado El Porvenir,
15 correspondiéndole la Tercera parte del predio, autorizada en la Notaría
16 Primera del Cantón Manta el nueve de noviembre del año dos mil dieciséis. //

17 **TERCERA:** Los vendedores, declaran que son los únicos y universales
18 herederos de los causantes señores: **JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN** y
19 **SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS**. **CUARTA: VENTA.-**
20 Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores
21 desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien
22 dar en venta los Derechos y Acciones a favor de la compradora una parte de
23 terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento
24 Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
25 que se adjunta, está signado como parte del Lote Número **NUEVE**, ubicado
26 en Vía Interbarrial – inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo del Cantón
27 Manta que se adjunta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
28 diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y



1 linderos con Área de Protección; Por el Costado Derecho, quince metros y
2 linderos con Rodríguez Verónica; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos
3 quince metros y linderos con Ángel Barreto, teniendo una superficie total de:
4 **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.-** / No obstante de
5 determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya
6 determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
7 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión
8 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta
9 todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
10 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta
11 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
12 mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente
13 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL
14 **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS**
15 **DE DOLARES,** que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero
16 en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin
17 opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
18 vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre
19 de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
20 conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan
21 que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses
22 y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte
23 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de
24 esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE**
25 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
26 estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León
27 Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143.- Hasta aquí la minuta que los
28 otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00007227



Ficha Registral-Bien Inmueble

67689



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18029695, certifico hasta el día de hoy 27/12/2018 12:18:22, la Ficha Registral Número 67689.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial.

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 15 de agosto de 2018

Parroquia: TARQUI



Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la vía interbarrial- Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 9 ubicado en la vía interbarrial- Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo con un área de 2.331.51m2. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 143,78m. Calle pública. ATRAS: 54.95m. Calle planificada + 17,30m. + 49.51m. + 5,00m. + 19,80m. Area de protección. COSTADO DERECHO: 20,00m. Propiedad particular.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb/1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780	22/mar/2001	6 357	6 373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	18/nov/2002	406	408
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	35	18/nov/2016	514	555
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3254	04/oct/2018	86 725	86 747

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial:5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:5

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

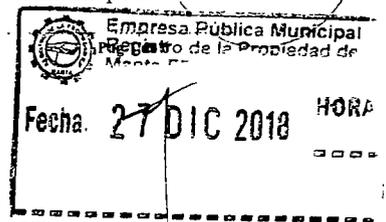
a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo, cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67689

jueves, 27 de diciembre de 2018 12:18





la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ABUJICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000 **Número de Inscripción:** 6 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2772 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001 **Número de Inscripción:** 780 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1374 **Folio Inicial:** 6.357
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 6.373
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta





00007228

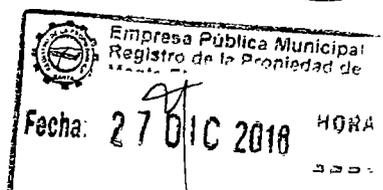


a) Lotes No. Uno de la Mz. 33. con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37 con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, Dos, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15. 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 15,16,17, 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12,13,14,15,17, 18 Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados,cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : SENTENCIA



[5 / 6] SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 18 de noviembre de 2002 **Número de Inscripción:** 41 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5302 Folio Inicial:406
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:408
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTAVIUDO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	780	22/mar/2001	6 357	6 373

Registro de : PLANOS

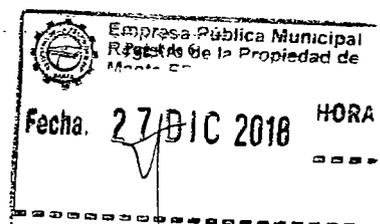
[5 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 2016 **Número de Inscripción:** 35
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6857 Folio Inicial:514
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:555
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de noviembre de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS, Terreno ubicado en el sitio denominado El Porvenir, correspondiéndole la Tercera parte del predio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00007229



PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	800000000035512	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de octubre de 2018 **Número de Inscripción:** 3254
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6697 **Folio Inicial:** 86.725
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:** 86.747
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES El Sr. Angel Welinton Barreto Cevallos casado con la Sra. Betty Maria Rodriguez Vera, por sus propios derechos. Compraventa relacionada con una parte de los Derechos y Acciones Lote de terreno signado con el número NUEVE, ubicado en la vía interbarrial- Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con área de protección. COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con Rodríguez Verónica; y COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con Bailón Jorge. Teniendo una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

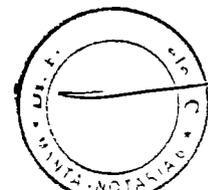
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1310597289	BARRETO CEVALLOS ANGEL WELINTON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	165269	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	35	18/nov/2016	514	555

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	6



Fecha 27 DIC 2018

HORA:



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:18:23 del jueves, 27 de diciembre de 2018

A petición de: RODRIGUEZ LOOR MONICA SUSANA

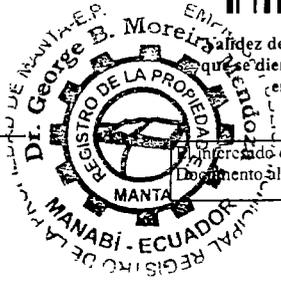


Dibujado por: JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

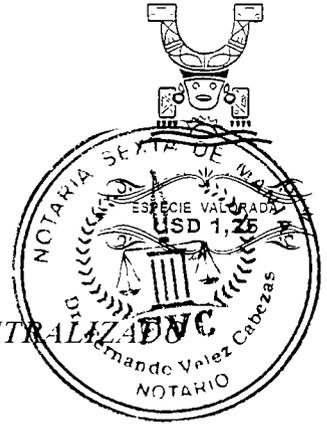
00007230

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



1

Nº 0126021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

11 ENERO 2019

Manta, _____ de _____ de 20 _____

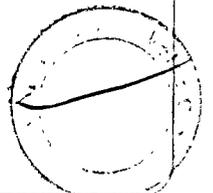
VALIDO PARA LAS CLAVE CATASTRAL:
3094913000 VIA INTERBARRIAL 20 DE MAYO PARTE DEL LOTE 9

Manta, Once de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

2 CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00158241

Nº ELECTRÓNICO : 64128

Fecha: Miércoles, 02 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave 3-07-4-13-000

Ubicado en: CARRERA INTERBARRIAL 20 DE MAYO PARTE DEL LOTE 9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total: 50 00 m²

PROPIETARIO

Documento	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,797.26

CONSTRUCCIÓN: 2,800.00

AVALÚO TOTAL: 5,597.26

SON: CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON VENTISEIS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9305X5HZDQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00007231**

APROBACION DE SUBDIVISION

No.376

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **HEREDEROS CEVALLOS HONORIO JOSE LUIS** de acuerdo a la ficha registral es el lote N° 9 ubicado en Via interbarrial – inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo, con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de protocolización de Plano realizada en la Notaria Primera con fecha 09 de Noviembre de Mayo de 2016 e inscrita el 18 de Noviembre 2016)



Frente: 143,78m. Calle pública.
Atrás: 54,95m. Calle planificada + 17,30m. +49,51m. +5,00m. + 19,80m. Área de protección.
Costado Derecho: 20,00m. Propiedad particular.
Área: 2.331,51 m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt2.)

AREAS DEJADA POR EL PROPIETARIO PARA PROTECCION: (688,51 mt2.)

AREAS INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (1 LOTE) (150,00 mt2.)

- BARRETO CEVALLOS ANGEL WELINTON

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION (APROBACION DE SUBDIVISION DE FECHA 16 DE AGOSTO 2018)

- A FAVOR RODRIGUEZ LOOR VERONICA MARIA 150,00 M2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR RODRIGUEZ LOOR ROCIO CECILIA 398,00 M2

FRENTE: 20,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 19,80 m.- AREA DE PROTECCION
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- RODRIGUEZ VERONICA
Área: 398,00 m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH 150,00 M2

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 10,00 m - AREA DE PROTECCION
COSTADO DERECHO: 15,00 m.- RODRIGUEZ VERONICA
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m.- ANGEL BARRETO
Área: 150,00 m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR BAILON ANCHUNDIA JORGE EMILIO 150,00 M2

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS: 10,00 m.- AREA DE PROTECCION
COSTADO DERECHO: 15,00 m.- BARRETO ANGEL
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m.- CEVALLOS LUIS
Área: 150,00 m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO 150,00 M2

FRENTE: 10,00 m - CALLE PUBLICA
ATRAS: 10,00 m.- AREA DE PROTECCION
COSTADO DERECHO: 15,00 m.- BAILON JORGE
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m.- RODRIGUEZ GALO
Área: 150,00 m2





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.376

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR RODRIGUEZ GALO SEBASTIAN 495,00 M2

PREMIO	35,35 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS	31,00 m.- AREA DE PROTECCION
COSTADO DERECHO:	15,00 m.- CEVALLOS LUIS
COSTADO IZQUIERDO:	15,00 m.- AREA DE PROTECCION
	495,00 m2

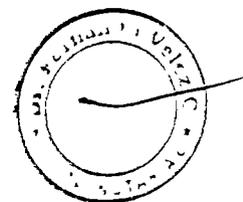
Nota: esta Subdivisión se actualiza a la emitida con fecha 16 de Agosto 2018

AREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.; así mismo se prohíbe la realización de más subdivisión al cumplirse el tope de los mismo, inclusive a las áreas ya desmembradas

Manta, Enero 10 del 2019

Arq. Juehal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



00007232

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3

Nº 0033573



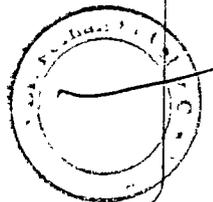
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE.
ubicada VIA INTERBARRIAL 20 DE MAYO PARTE DEL LOTE 9
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5597.26 CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES 26/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 10 DE ENERO DEL 2019

[Firma]
Director Financiero Municipal



Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070041
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000001418

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300860788001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CEVALLOS HOLGUIN HRDOS. DE JOSE
DIRECCIÓN: INMD.CIUD.CIRCUNVALACION VIA INTERBARRIAL 20 DE MAYO LOTE 3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

610250
VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 11/01/2019 11:55:23

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 11 de abril
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2019

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 123168

COMPROBANTE DE PAGO

10/01/2019 16:33:25

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-49-13-000	150,00	5597,26	400851	123168
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE	VIA INTERBARRIAL 20 DE MAYO PARTE DEL LOTE 9	Impuesto principal		55,97	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		16,79	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO			
1312460973	RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH	S/N	72,76			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 10/01/2019 16:33:23 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

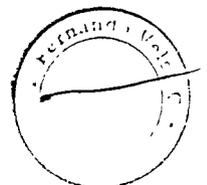


T395193080

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/opcion-municipio-en-linea-opcion-verificar-documentos-electronicos



CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE MANTA



ORIGINAL CLIENTE

00007233

BIENES DE...



CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 Nº de herederos (5) Legatorios () Donatorios ()
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos:
 Donante ()



ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura	S/	<u> </u>
Avalúo de la DINAC o Municipal	"	<u> </u>
Avalúo Pericial	"	<u> </u>
	SUMAN	S/ <u> </u>
	GANANCIALES	S/ <u> </u>
	DIFERENCIA	S/ <u> </u>

Deducción seg. art. 6o. (detalle) S/

Acervo Líquido S/

Herederos ()
 Cuota que corresponde Legatorio () : S/
 a cada; Donatorio () :

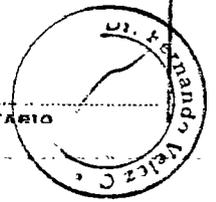
Deducción Legal S/

Saldo S/

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que; si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

 Lugar y fecha: f.)



00007234

**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2018

COMPRADOR: YURI ELIZABETH RODRIGUEZ LOOR
Céd. No. 131246097-3 (Soltera)



MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Calle Pública

Atrás: 10 metros y Área de Protección

Costado derecho: 15 metros y Verónica Rodríguez

Costado izquierdo: 15 metros y Ángel Barreto

Área Total: 150m²

UBICACIÓN: Parte del Lote No. 9, ubicado en la Vía Interbarrial – Inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.C. 3094913000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Diciembre 21 del 2018.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-





AUTORIZACION

No.376-3



Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH**, escritura de compraventa, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado parte del lote N° 9 ubicado en Vía interbarrial – inmediaciones de la Ciudadela 20 de Mayo, del Cantón Manta, de propiedad **HEREDEROS CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00 m.- CALLE PUBLICA
ATRAS:	10,00 m.- AREA DE PROTECCION
COSTADO DERECHO:	15,00 m.- RODRIGUEZ VERONICA
COSTADO IZQUIERDO:	15,00 m.- ANGEL BARRETO
Área:	150,00 m2

Nota se actualiza a la emitida 16 de Agosto 2018

Manta, Enero 10 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



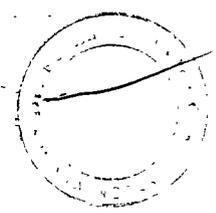
PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, BATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS APOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a las Dieciocho de Marzo del año Dos mil dos mil...



EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, BATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIOS O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS APOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de su lugar en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes se conocen personalmente y de haberse presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Esta instrumentada en el libro de resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual precederá a celebrarla, me entregan una minuta para que la coteje el Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO, Siempre insertar en el Registro de Manabí, Provincia de Manabí, la presente Escritura de PODER ESPECIAL, el texto de la presente Escritura. Ojalá: PRIMERA.- Comparezca el otorgante del presente...

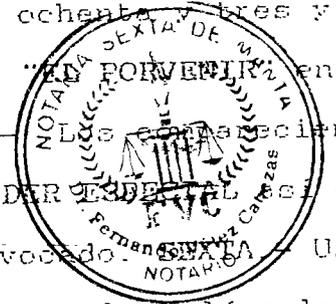


PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte intervenga el
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los terrenos que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
FORVENIER" ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL FORVENIER" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es
decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
a juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas



00007236

demnificadas por el invierno acaecido en el año de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que están comprendidos dentro del mismo predio "EN PORVENIR" en los que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes aceptan el contenido de esta Escritura de PODER LEGAL como el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado) Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matricula No. 624 del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquello se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-



DOY FE: Que el documento que antecede en..... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 15 ENE 2019

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Rosana Ana Cevallos Henríquez
ROSEANA CEVALLOS HENRIQUEZ

C.C. No. 130142696



DOY FE: Que el documento que antecede en..... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

IRENE CEVALLOS H. DE CABRERA

C.C. No. 130038273-4





Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

Martine

MARTINE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

[Signature]

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130086242-4

[Signature]
EL NOTARIO -

SE OTORGO ANTE MI Y EN PRESENCIA DE ELLOS COMITADO ESTA CUARTA
COPIA QUE COLLE Y FIERE EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO, EN EL NOTARIO . -

[Faint rectangular stamp or stamp area]

[Signature]
[Faint text]

00007237



Factura: 003-003-000000607

20181308003000046

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

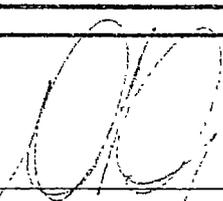
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003000046

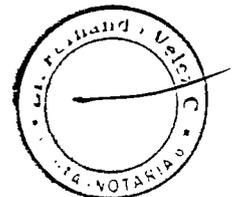
MATRIZ	
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2018, (11 25)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NUMERO DE PROTOCOLO:	459



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE VIGENCIA - NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	000046
------	----	----	-----	--------



RAZON: SIENTO COMO TAL QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE --CARAVEDO, TELICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA; CELEBRADO EL 18 DE MARZO DEL 2002, NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA, PETICION SOLICITADA POR EL MANDATARIO SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA; MANTA 22 DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA





Factura: 003-003-000006973

00007238



20191308003O00009

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20191308003O00009

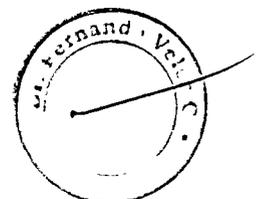
MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019. (14:51)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	459



ORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO - VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

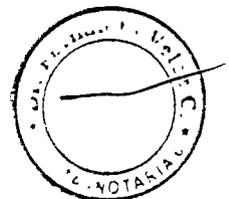
2019	13	08	003	000009
------	----	----	-----	--------



RAZÓN: SIENDO RAZÓN COMO TAL, QUE REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LAS SEÑORAS ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, YRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA. NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES. MANTA, SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes
ve de Marzo de Mil novecientos noventa

Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público

tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es-
tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -

" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de
nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-
te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz-

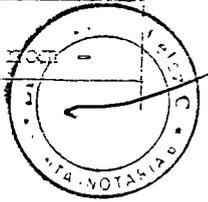
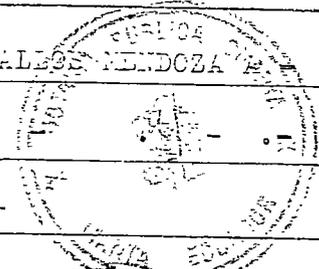
para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-
haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-
timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-
brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-
blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -
Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas : PRIME-
RA : INTERVIENEN: Interviene, otorga y suscribe la presente escritu-

ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divo-
ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-
DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla-

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se
requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su favor



1 nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como

2 a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli

3 darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga -

4 rantice-solidaria, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli

5 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y -

6 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec

7 tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-

8 ca, arrendación, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles

9 financieros y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en

10 arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien

11 te. Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Ce -

12 libre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob -

13 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco -

14 mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le -

15 gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi -

16 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo -

17 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,

18 valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta -

19 miento de hipoteca ,etc. ;m) Establezca y mantenga cuentas corrien

20 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gi -

21 re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran

22 zas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu

23 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , aso -

24 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -

25 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco -

26 nosca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, in -

27 clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -

28 el otorgante o tenga él mismo algún interés; q) Celebre cualesquie -



ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y aquellos que

requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin, haga todo cuanto

to pudiese realizar el mandante en persona, de modo que nada se

excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario

las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente

las condiciones de los actos y contratos, se (comprenderse transac-

ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, etc. que sean o crea necesarios; obtener

solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;

delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas

en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y

muy especial y señaladamente todo cuanto se relaciones con el fun-

cionamiento de la Compañía de Reponsabilidad Limitada Inmobiliaria

Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-

usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal

validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N°-

575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que

de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales

de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí

el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati-

fica en su contenido y firma conmigo el Notario en las lites, es certificación de

documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Doy fé.- Manta. 15 ENE 2019

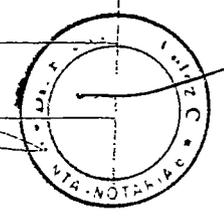
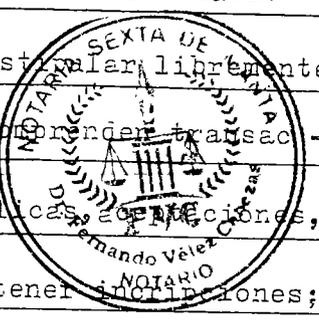
Dr. Fernando Vélez Cabezas

Notario Público Sexto

Manta - Ecuador

VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

C.C. N° 130142515-5 EL NOTARIO.-



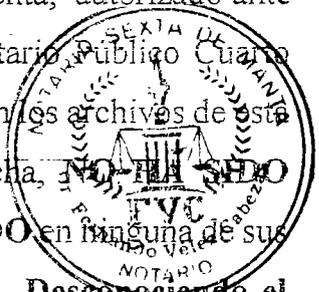
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

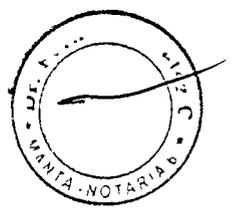
00007241



DOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER GENERAL**, otorgado por el señor **VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA**, a favor del señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, signado con número de Protocolo 130 de fecha nueve de marzo del maño mil novecientos noventa, autorizado ante el Abogado **ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial. Poder que hasta la presente fecha, ~~NO HA SIDO~~ **REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas. Por tanto, continúa en total y plena vigencia.- **Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante.** Manta, veintitrés de enero del dos mil dieciocho.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta.




Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000027917



20181308004000072

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004000072

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	139



OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00007242

REPÚBLICA DEL ECUADOR

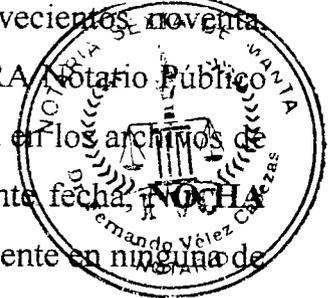


NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

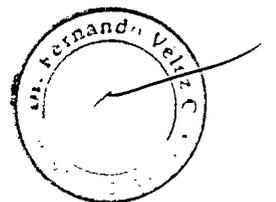


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER GENERAL** otorgado por el Señor **VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA**; a favor del señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA** signado con número de Protocolo 130, de fecha nueve de marzo del año mil novecientos noventa celebrada ante el Abogado **ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA**, Notario Público cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial. Poder General que hasta la presente fecha **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente en ninguna de sus cláusulas. Por tanto, continúa en total y plena vigencia.-Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante. **DOY FE.-** Manta, siete de enero del dos mil diecinueve. Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Titular Cuarto del Cantón Manta.



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000032870

20191308004000015

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308004000015

MATRIZ			
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (12:36)		
TIPO DE RAZÓN DE	VIGENCIA DE PODER GENERAL		
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-1990		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	30		
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00007243



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130066242-4



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1942-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO**



ESTRUCUTURA SUPERIOR
INGENIERO
CEVALLOS JOSE
MENDOZA SEGUNDA
MANTA
2018-11-20
2028-11-20

E2343V2242



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2012



018
CANTON

018 - 317
NUMERO

1300662424
CEDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES



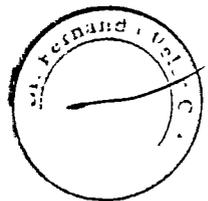
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 ENE 2019

.....
Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

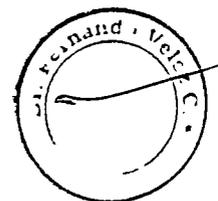
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-189-12099



191-189-12099

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00007244

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 131246097-3



CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ LOOR
YURI ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ RIVERA OLEGARIO GENERELDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR RIOS MAYA TRINIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2018-01-10
FECHA DE EXPIRACION 2028-01-10



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Yury Rodriguez

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2013

004 JUNTA No

004 - 184 NUMERO

1312460973 CEDULA

RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA. 2

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 ENE 2013

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

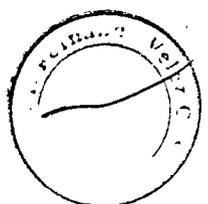


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO APOYITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA LOS REGISTROS PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. G. G. M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312460973

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ RIVERA OLEGARIO GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR RIOS MAYA TRINIDAD

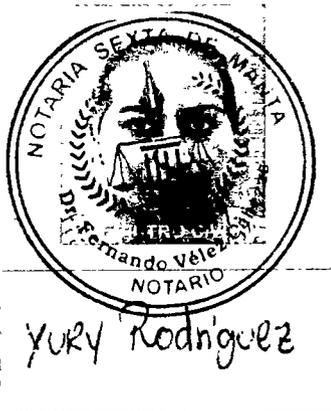
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2018

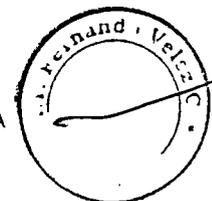
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Comprobado



N° de certificado: 196-189-12186



196-189-12186

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



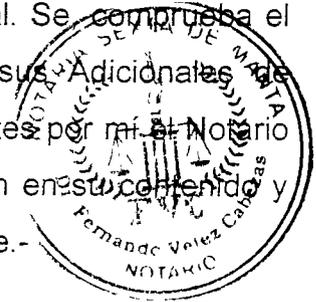


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00007245

1 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el
2 pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de
3 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario
4 en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y
5 firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



[Handwritten signature]



LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

Yuri Rodriguez



YURI ELIZABETH RODRÍGUEZ LOOR

C.C. No. 131246097-3

[Handwritten signature]

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

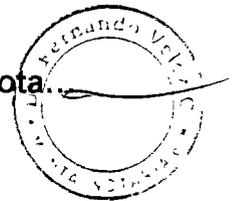
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 15-01-2019.

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...



00007246

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

254

Número de Repertorio:

445

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 254 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1312460973	RODRIGUEZ LOOR YURI ELIZABETH	COMPRADOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	VENDEDOR
165269	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	VENDEDOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3094913000	69353	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO		67689	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

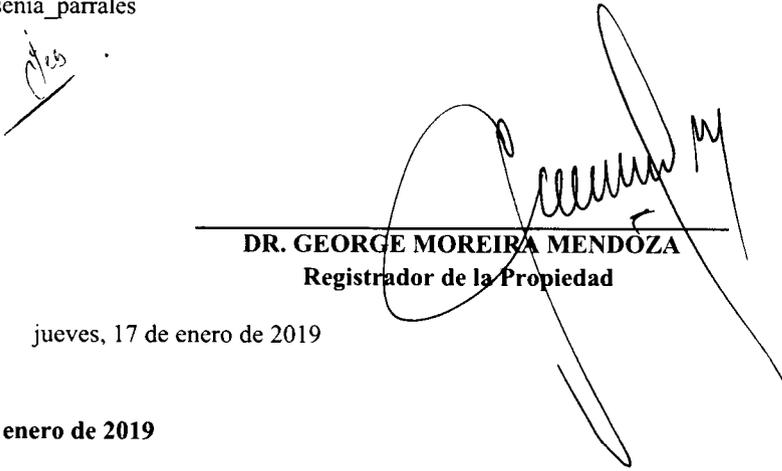
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 17-ene./2019

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 17 de enero de 2019

jueves, 17 de enero de 2019

Page 1 of 1